

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MIÉRCOLES
8 DE NOVIEMBRE DE 2023**

(PARTES PERTINENTES)

En Lima, siendo las 10.30 horas del día miércoles 8 de noviembre de 2023, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Universidad de Lima, ubicada en el piso noveno del pabellón H del campus de Monterrico, sito en la avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector, los siguientes miembros: doctora Norcka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora; doctor Pedro Luis Tirso Grados Smith, Director de la Escuela de Posgrado; doctora Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez, Decana de la Facultad de Ingeniería; magíster Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; doctor Juan Carlos Teófilo García Vargas, Decano de la Facultad de Comunicación; magíster Arturo Ronald Cárdenas Krenz, Decano de la Facultad de Derecho; doctora Rosana Aurora Choy Vessoni, Decana de la Facultad de Psicología; magíster Fernando Hoyos Rengifo, Director del Programa de Estudios Generales; doctor Alexandre Almeida Del Savio, Director del Instituto de Investigación Científica; magíster José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; licenciada Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional; y abogada Britta Marie Olsen Ravina, Directora de la Dirección Universitaria de Personal.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

La Secretaria General deja constancia de que el doctor Enrique Alfredo Bonilla Di Tolla asiste en su condición de Decano encargado de la Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 037/2023, de fecha 8 de febrero de 2023.

Asimismo, la Secretaria General deja constancia de que el alumno Miguel Angel Yataco Chico, Representante Estudiantil titular ante el Consejo Directivo por la Facultad de Derecho, proclamado por Resolución N° 005-CEU-2021, de fecha 9 de noviembre de 2021, cuyo mandato fue prorrogado por Resolución N° 009-CEU-2022, de fecha 13 de noviembre de 2022, no ha sido citado a la presente sesión de Consejo Directivo debido a que ha perdido su condición de representante de los estudiantes por haber completado su plan de estudios.

Acto seguido la Secretaria General manifestó que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, habían sido citados todos los miembros hábiles del Consejo Directivo. Asimismo, señaló que, de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para las sesiones del Consejo Directivo es la mitad más uno del número legal de sus miembros; razón por la cual, existiendo el quórum estatutario, se declaró instalada la sesión en primera convocatoria.

A continuación, manifestó que la sesión se había convocado para tratar la agenda

siguiente:

1. Grados y títulos.
2. Casos docentes.
3. Duplicados de diplomas.
4. Baja y entrega de bienes.
5. Baja y donación de bienes.
6. Caso disciplinario.
7. Informes y pedidos.

1. **GRADOS Y TÍTULOS:**

Se dio lectura a la relación de expedientes de Grados y Títulos remitidos por la Facultad de Ingeniería (Carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil), por la Facultad de Arquitectura (Carrera de Arquitectura), por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (Carreras de Administración, Marketing, Negocios Internacionales, Economía y Contabilidad y Finanzas), por la Facultad de Comunicación (Carrera de Comunicación), por la Facultad de Derecho (Carrera de Derecho), por la Facultad de Psicología (Carrera de Psicología) y por la Escuela de Posgrado (Maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos, Doctorado en Gestión Estratégica con mención en Gestión Empresarial y Sostenibilidad, del Consorcio de Universidades y Doctorado en Gestión Estratégica con mención en Innovación y Gestión en Educación Superior, del Consorcio de Universidades).

A LA ORDEN DEL DÍA.

2. **CASOS DOCENTES:**

2.1. **Ratificación de profesora.-**

La Secretaria General informó que la Dirección Universitaria de Personal ha elevado al Consejo Directivo la propuesta de ratificación de la profesora BERTA BEATRIZ PAREDES MAIBACH DE PEREZ en la categoría de asociada y por el término previsto en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima, contado a partir del 19 de octubre de 2023.

A LA ORDEN DEL DÍA.

2.2. **Solicitud de autorización para desarrollar labores externas.-**

Sobre el particular, la Secretaria General informó a los presentes acerca de la solicitud para desarrollar labores externas durante el período académico 2023-2, presentada por el siguiente profesor:

- Paul Marcelo Pimentel Bernal

Al respecto, precisó que, de acuerdo a lo informado por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, el docente presentó su solicitud dentro del plazo establecido, sin embargo, no fue elevada en su oportunidad a las instancias correspondientes debido a una descoordinación administrativa.

A LA ORDEN DEL DÍA.

3. DUPLICADOS DE DIPLOMAS:

Acto seguido, la Secretaria General puso en conocimiento de los asistentes la solicitud presentada por los exalumnos que a continuación se detallan, relativas a la expedición de un Duplicado del Diploma del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional otorgados por la Universidad de Lima, adjuntando los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley N° 28626, en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD, y los establecidos por la Universidad de Lima:

Apellidos y Nombres	Código	Grado Académico/Título Profesional	Motivo	Tomo/Folio/Asiento
VOTO-BERNALES ZORRILA, PAULA,	20122334	Bachiller en Comunicación	Pérdida	40/267/1065
GARRIDO VASQUEZ PITA, KENNY RAFAEL	19960517	Ingeniero Industrial	Pérdida	22/50/99

A LA ORDEN DEL DÍA.

4. BAJA Y ENTREGA DE BIENES:

El magíster José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, informó que, de conformidad con la recomendación hecha por la Comisión de Adquisiciones, en su reunión de fecha 10 de octubre de 2023, se solicita al Consejo Directivo la autorización de la baja de los bienes que califican como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE, a los que se refiere el Memorándum N° 247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023 y que se encuentran detallados en el Memorándum N° 018-2023/DUAF-CP, Anexo 10-2023; así como la autorización para la entrega de los mismos a la empresa Reverse Logistics Group Perú SAC, aprobada por el Ministerio del Ambiente, para su disposición final.

A LA ORDEN DEL DÍA.

5. BAJA Y DONACIÓN DE BIENES:

El magíster José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, informó que la Comisión de Adquisiciones, en su sesión de fecha 10 de octubre de 2023, acordó recomendar la baja y donación de los bienes que se encuentran deteriorados o han perdido su valor práctico u operativo por obsolescencia y que se detallan en la relación adjunta al Memorándum N° 247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023.

Finalmente, indicó que los bienes en mención serían donados a la siguiente institución: Trapería Emaús Oasis del Salvador.

A LA ORDEN DEL DÍA.

6. CASO DISCIPLINARIO:

A continuación, hizo uso de la palabra el abogado Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, quien había sido invitado a la sesión a fin de exponer el presente punto de la agenda.

(...)

A LA ORDEN DEL DÍA.

7. INFORMES Y PEDIDOS:

7.1. Caso alumno (código 20172229).-

(...)

Luego de un breve intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del Consejo Directivo se mostraron de acuerdo con la propuesta presentada.

A LA ORDEN DEL DÍA.

7.2. Convenios.-

7.2.1. Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas:

La exposición estuvo a cargo de la magíster Elizabeth Raquel Otero Ibañez, Decana de la Facultad, quien se refirió a los acuerdos siguientes:

1	Cooperation Agreement and Academic Exchange Agreement between Universidad de Lima and Federal State-Funded Educational Institution of Higher Education “Financial University under the government of the Russian Federation.
	Objeto del Acuerdo:

	<p>Establecer vínculos colaborativos entre ambas instituciones con el propósito de fortalecer conexiones académicas y mejorar la apreciación de las culturas de los dos países involucrados.</p> <p>El intercambio entre los docentes tiene como meta impulsar la investigación colaborativa y otros progresos educativos, a la vez que promueve la comprensión mutua.</p> <p>Además, el objetivo del programa de intercambio de estudiantes es permitir que los alumnos se inscriban en materias en la institución anfitriona que serán reconocidas con créditos que luego puedan aplicarse a sus titulaciones en su institución de origen.</p>
	<p>Justificación:</p>
	<p>La Universidad de Finanzas del Gobierno de la Federación Rusa es una de las principales instituciones educativas públicas de Moscú. La universidad brinda una amplia gama de programas de pregrado y posgrado que abarcan campos como economía, banca, finanzas y gestión empresarial. Su compromiso con la excelencia educativa, la investigación innovadora y la colaboración internacional la convierten en una opción destacada para aquellos que buscan establecer un sólido conocimiento en el ámbito financiero tanto a nivel nacional como global. La institución es reconocida por su enfoque en la investigación y su aporte al avance del entendimiento en las áreas de finanzas y economía.</p>

Sobre el particular, hizo uso de la palabra la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora, quien al referirse a los acuerdos propuestos, señaló que sería conveniente realizar un nuevo análisis de su contenido, a fin de determinar con mayor precisión sus alcances, así como los beneficios que su suscripción traería a nuestra Casa de Estudios.

Al respecto, los miembros del Consejo Directivo mostraron su conformidad con la propuesta planteada.

7.3. Aceptación de donación.-

Acto seguido, el doctor Enrique Alfredo Bonilla Di Tolla, encargado del Decanato de la Facultad de Arquitectura, se refirió a la comunicación de fecha 27 de octubre de 2023, suscrita por la señora Michelle Marie Soyer Palacios, en la que manifiesta su intención de donar a la Universidad de Lima todo el material correspondiente al archivo profesional de su padre, quien en vida fuera el destacado arquitecto Emilio Soyer Nash, a fin de que el material donado sirva como fuente de primera mano para conocer mejor la obra de su padre y pueda promoverse la investigación en torno al archivo profesional que se entrega.

A continuación, se refirió al inventario valorizado de los bienes donados, y señaló que este refleja su valor monetario, pero su valor cultural y académico es indeterminado.

(...)

Luego de un breve intercambio de opiniones sobre el particular, los miembros del

Consejo Directivo estuvieron de acuerdo en aceptar la donación del archivo profesional del arquitecto Emilio Soyer Nash.

A LA ORDEN DEL DÍA.

7.4. Nueva emisión de diploma por cambio de apellido paterno.-

La Secretaria General informó a los miembros del Consejo Directivo acerca de la solicitud presentada por la exalumna ANTONELLA DEL CARMEN MANZANAL GAMBETTA con la finalidad de que se rectifique su apellido paterno en los registros de la Universidad y se proceda a la nueva emisión de su diploma de grado académico de Bachiller en Comunicación.

Acto seguido señaló que, en efecto, en el diploma correspondiente al grado académico de Bachiller en Comunicación expedido el 8 de febrero de 2023, figura el nombre de ANTONELLA DEL CARMEN SANCHEZ GAMBETTA, de acuerdo con los datos consignados en la fecha indicada en su documento de identidad y en los registros de la Universidad de Lima.

Indicó también que la solicitud se sustenta con la copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Certificador del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Reniec, copia del Documento Nacional de Identidad N° 70425680 y copia del instrumento público correspondiente.

En tal sentido, preció finalmente que corresponde aprobar la nueva emisión del diploma respectivo a nombre de ANTONELLA DEL CARMEN MANZANAL GAMBETTA y la anulación del expedido el 8 de febrero de 2023.

A LA ORDEN DEL DÍA.

7.5. Lineamientos para el otorgamiento del incentivo a la publicación de documentos indexados.-

Sobre el particular, el señor Rector indicó que, como es de conocimiento de los presentes, mediante Resolución Rectoral N° 068/2021, de fecha 14 de abril de 2021, se aprobaron los lineamientos para el otorgamiento del incentivo a la publicación de documentos indexados, documento que fue sustituido por el aprobado mediante Resolución Rectoral N° 118/2021, de fecha 23 de junio de 2021.

Señaló también el señor Rector que por Resolución Rectoral N° 365/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, se introdujeron modificaciones al documento referido y se aprobaron los nuevos lineamientos aplicables al otorgamiento de incentivos para la publicación de documentos indexados.

Agregó a lo expuesto que, finalmente, en la sesión de Consejo Directivo realizada el 18 de octubre del año en curso, y tal como se señala en la Resolución Rectoral N° 302/2023, expedida en la fecha indicada, se incorporaron determinados cambios y precisiones y se propuso un nuevo texto que reemplazó al aprobado en la sesión de Consejo Directivo llevada a cabo el 14 de diciembre de 2022, los que, entre otros aspectos, establecieron la participación de las Facultades en el proceso de evaluación de la viabilidad ética e

integridad de la investigación y consideraron a la plataforma Esigna como medio para la postulación al programa.

Acto seguido, el señor Rector indicó que, no obstante la preocupación de la Universidad por establecer y mejorar este mecanismo de fomento y reconocimiento académico, la Comisión Permanente de Investigación ha tomado conocimiento de determinados hechos que motivan la revisión de este documento con el propósito de fortalecer la evaluación de la viabilidad ética e integridad de las investigaciones que se publican con la filiación institucional, motivo por el cual propone al Consejo Directivo dejar sin efecto, a partir del 9 de noviembre de 2023, el programa de promoción de la publicación de documentos indexados y encargar a la Comisión Permanente de Investigación, previo informe documentado del Instituto de Investigación Científica, que evalúe la pertinencia de reconocer los incentivos aplicables a las investigaciones ya inscritas cuya publicación se encontrara en trámite.

Los miembros del Consejo Directivo mostraron su conformidad con la propuesta presentada por el Señor Rector.

A LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

Después de un amplio intercambio de opiniones, el Consejo Directivo adoptó con el voto favorable de todos los asistentes con derecho a voto, es decir, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los siguientes exalumnos:

20152817	CASTILLO SOTO, CARLOS EDUARDO
20182455	CHAVEZ BARRANTES, MAIRA ARASSELY
20182482	CORDOVA AYALA, WALTER ROBINSON
20180542	DAGA CASTRO, CESAR ALEJANDRO
20180646	ESCUDERO HARO, BENJAMIN FABRICIO
20170531	ESPIRITU PERA, JOSE ANTONIO
20132788	GALVEZ TORIBIO, RICHARD FRANCISCO
20062527	GIANNOTTI PEREZ, HUGO EDGARDO
20170752	IGREDA VALER, MANUEL ANDRES
20184081	LIBAN FONSECA, JUSSEF NAYIB
20170993	MONTALVAN SERVAT, JOSE ALEJANDRO
20163351	MORALES JOYO, IVAN ALBERTH
20181267	MUNDACA LOPEZ, CARLOS ENRIQUE
20181277	MURILLO LAZARTE, GERARDINE STEPHANIE
20173676	PADILLA FERNANDEZ, MARCO ANTONIO
20000627	PIAGGIO ASPILLAGA, STEFANO MARTIN
20172584	ROMAN ANGLES, SEBASTIAN
20181960	VALENZUELA MENDOZA, PATRICK CHRISTIAM
20174026	VERA ROJAS, NATALIA GABRIELA
20163727	VILLAR BACILIO, LESLIE MILAGROS

2. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los siguientes bachilleres:

20130018 ALANYA BELTRAN, KENYI JAVIER
 20152757 BERAUN COLAN, DIANA ISABEL
 20141633 BONIFAZ QUISPE, ASTRID CAROLINA SOFIA
 20161845 BUENO VERA, ALEJANDRO IVAN
 20101384 BUSTÍOS RICCE, TANIA MIRIAM
 20152795 CAMPOS ESPEJO, ZENIA BEATRIZ
 20170265 CANDELA CRIBILLERO, MARCO ANTONIO
 20152856 CONDORI COLAN, CESAR ALONSO NAZAEAL
 20170478 DEUDOR FERNANDEZ, CHRISTIAN CARLOS
 20170591 GAGGERO VÁSQUEZ, MARIANA ALESSANDRA
 20172165 GARCIA MARREROS, FRANCO JESUS
 20160660 GUTIERREZ POSADAS, ALEXANDRO MANUEL
 20151965 HUAMAN TORRES, MARCO ANTONIO
 20120683 LAIZA ALVARADO, LUIS CARLO
 20140720 LIMAYLLA ZUTA, JANICCE ELIANA
 20170966 MERCADO DANERI, VANESSA
 20161135 POMA CHAVEZ, GIANNINA NICOLE
 20171444 SANTA CRUZ PUENTE, CARLOS ABEL
 20171616 VALLEJOS ROMERO, DIEGO ADOLFO
 20162610 VARGAS CASTILLO, RENZO LEONARDO
 20132345 VELIZ PEÑA, GERALD JAIR
 20172812 WU GAMARRA, JOE PUI LO

3. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS a los siguientes exalumnos:

20160216 BUSTINZA REATEGUI, IAN FERNANDO
 20182378 CALLIRGOS MONTOYA, MANUEL RODRIGO
 20170606 GALLO DONAIRE, PIERO RAUL
 20150634 GUTARRA SIHUAY, LUIS ANGEL
 20060634 LOPEZ CRISOSTOMO, MIKHAIL EDSON
 20162351 ORTEGA OLAZABAL, JOSE ANDREE
 20181973 VAN HEMELRIJCK MALDONADO, JAIME ANDRES

4. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS a los siguientes bachilleres:

20120244 CALDERON PORTOCARRERO, KEVIN RAY
 20070539 ISMODES ATO, CARLOS ARTURO
 20112866 MALLQUI CONTRERAS, LUIS DAVID
 20131521 SIMON ALVAN, ESTEBAN
 19922659 VASQUEZ JIMENEZ, IVAN

5. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL a los siguientes exalumnos:

20180334 CAMPOS CABRERA, VALERIA BELEN

20173420 GONZALES ALVAREZ, OSCAR ENRIQUE
 20182906 MENDOZA RICANQUI, DANTE MANUEL
 20173926 SULLON CHATE, YANELLA JACQUELIN
 20172794 VILLASANTE FAJARDO, JACQUELINE

6. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL a los siguientes bachilleres:

20172245 INCISO MAYORIA, VANESSA ESTEFANIA
 20172501 QUINTEROS PEREZ, ESTELLA ARIANNA NICOLE
 20171401 SALAZAR ARAUJO, LUIS ALONSO
 20171566 TREFOGLI VOTO BERNALES, MICHELE

7. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA a los siguientes exalumnos:

20180211 BELLEZA MAS, ELIANA MARCELA
 20171617 VALLVE MELENA, DIEGO ALONSO CJ

8. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO al siguiente bachiller:

20100419 FLETCHER MUÑOZ, NICOLAS

9. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN a los siguientes exalumnos:

20150169 BERROCAL MATIENZO, ANA PAULA
 20184053 KUTSUMA YOSHIKAWA, CLAUDIA
 20132879 LANFRANCO HERNANDEZ, NILDA CATHERINE
 20171031 MUNARES TAPIA, PIERO DONATO
 20172481 PINO ROMANI, JORGE RENATO
 20092563 ROJAS SOLORZANO, FIORELLA MARIZA
 20141304 SUZUKI TOYOFUKU, NICOLAS
 20173974 VAISMAN BENVENUTO, ARIAN

10. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN a las siguientes bachilleres:

20122765 GUERRA RODRIGUEZ, LINET BRIGGITTE
 20142866 HUARAZ DE LA HAZA, VALERIA MERCEDES

11. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING a los siguientes exalumnos:

20180053 ALMEIDA MEZA, LUCIA DEL PILAR
 20160367 CHUCHON CAMACHO, ROMINA DEL PILAR
 20163004 CORREA SILVA, DAVID ALEJANDRO
 20182554 ESCOBAR NAVEDA, ANGIE FIORELLA
 20183077 POEMAPE SANCHEZ, JIMENA

- 20163466 QUISPE RAMIREZ, ROMINA ALEXANDRA
20172790 VILLAGOMEZ HERRERA, VIVIANA
12. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN MARKETING a los siguientes bachilleres:
- 20123167 TURRIATE PLATA, SANDRA VANESA
20151375 VALDEZ FERNANDEZ, ITALO RUBEN
13. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES a los siguientes exalumnos:
- 20082053 ARANDA TRUJILLO, LUCIO ANTONIO
20180294 CABREJOS GOMEZ SANCHEZ, JOSE IGNACIO
20172459 PAREDES PAREDES, FIORELLA HAYDEE
20171558 TORRES ORTIZ, GINO FERNANDO
14. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA a los siguientes bachilleres:
- 20102404 GARCIA ROMANI, LUIS ENRIQUE
20071535 HERRERA BELLIDO, JORGE TOMAS
20130718 LIZARRAGA MESTA, PALOMA GUADALUPE
20150783 LOPEZ MAYA, FERNANDO
15. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS al siguiente exalumno:
- 20092683 ZEVALLOS PURIZAGA, MILTON VICTOR JAVIER
16. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN a los siguientes exalumnos:
- 20182196 ABUSADA BRESANI, SHADIA
20171796 ACHA SANTILLAN, JESSICA LUZ
20162804 ALVA VIENA, BRENDA ISABEL
20173091 BENEDETTI PUN, CHIARA ANTONELLA
20190320 CAHUA MARCOS, ETHY MAYKELIN
20173159 CARDENAS RODRIGUEZ, VERONICA CAROLINA
20170332 CASTRO ROMERO, DIEGO ENRIQUE
20173212 CHIPOCO SANCHEZ, CARLOS ALONSO
20161951 CORNEJO RUMICHE, ALISON ALDANA
20180578 DELGADO GROSSO, DANNA
20183490 DIAZ SOLARI, ALESSIA LUCIA DEL ROSARIO
20170558 FERNANDEZ SALAZAR, JESUS ALBERTO
20182632 GAMIO SOLDI, VALERIA
20180761 GARCIA ASPAUZA, VALERIA
20182690 GUTIERREZ LANG, DIANA
20180919 HUATAY MARTHANS, KARINA MILAGROS
20181383 PALMA CASES, ALMUDENA

20163447 PONCE HOYLE, CARLOS ALONSO
 20173844 ROMERO FRANCO, MIRKO
 20181739 SALINAS MENESES, IRMA DEL PILAR
 20173874 SANCHEZ BENDEZU, GABRIELA YDELSA
 20181802 SIMPSON MARTIJENA, DENISSE
 20173931 TAIRA SHIMABUKURO, KIOMI ROCIO
 20163701 VÁSQUEZ PULGAR, DIANA STEPHANE

17. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN a los siguientes bachilleres:

20162811 ALZAMORA ESQUERRE, FERNANDA
 20130123 BARREDA SAN MARTIN, PAUL MAURICIO
 20170378 CHILQUILLO DELGADO, KENETH MABELA
 20170487 DIESTRA SOLIS, MARIELENA MARINA
 20142769 ESPINOZA AGRAMONTE, FIORELLA ALEXANDRA
 20170528 ESPINOZA SALSAVILCA, ARIANA AYLIN
 20182601 FERNANDEZ MOSCOSO, FABRICIO
 20140498 FERRANDIZ ESPADIN, SANDRA GABRIELA
 20150537 FLORES MEJIA, VALERIA CECIBELL
 20170592 GAITAN VIGO, VIVIAN
 20170696 GUZMAN MARTOS, DIEGO ENRIQUE
 20153039 LAVALLE SOLARI, MARIA ADELA
 20080672 MONTEDORO NAVARRETE, DIANA PATRICIA
 20080731 ORELLANA CUYOS, ANDREA PAOLA
 20151014 PACHECO PEREZ, ANDREA DE JESUS
 20153187 PALOMARES ALVA, VIVIAN JESUS
 20161077 PAREDES TUPÍÑO, LUIS ALFREDO
 20120996 PEREZ ALARCON, KEYLA LISZT
 20153234 PORTUGUEZ DEL PINO, JOHN PETER
 20080957 SANTANA TRABUCCO, EDUARDO RENATO
 20142376 YEPEZ PEREZ DEL SOLAR, ANA LUCIA
 20123243 ZEGARRA TIRADO, ALVARO SANTIAGO

18. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a los siguientes exalumnos:

20150025 ALCALA MANRIQUE, JOANA FLOR
 20171876 BARRON VELAOCHAGA, ADRIANA
 20171958 CARUZO PINTO, MOLLY CEILY
 20171972 CASTILLO VILLAVICENCIO, MARIA ZORAIDA DEL CARMEN
 20170419 CORTEGANA RODRIGUEZ, NATALIA
 20163022 DE LA FLOR MEJIA, JUAN DIEGO
 20170680 GUERREROS MELENDEZ, FABIOLA JAQUELINE
 20150631 GUILLEN CRUZ, VALERY ESCARLET
 20172227 HO CHEN, ANDREA
 20141916 JORDAN SARAYASI, JOEANDRE LYTMAN
 20172266 LAGUNA OLIVEROS, SAUL ALEXANDER
 20100637 LOPEZ ZEA, HUGO ELIAS
 20172417 OLORTEGUI TOMY, ALMENDRA JACKELINE

20162347 ORELLANA BUENDIA, MONICA BRISSET GIANNINA
 20171300 RIBEYRO BASTIDAS, JUAN ANTONIO
 20171757 ZAVALA ZAGAL, DANIELA

19. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO a los siguientes bachilleres:

20140007 ACHONG IRALA, MARIA ANDREA
 20160025 AGUILAR MONTESINOS, MANUELA CAROLINA
 20161892 CAROZZO ZAMALLOA, DANIELA
 20090347 DIEZ CANSECO ANGULO, DIEGO FERNANDO
 20112792 GRELLAUD GUIMET, GUILLERMO
 20132896 LOLI PAUCA, FABIOLA PATRICIA ILDUARA
 20160882 MENDOZA GONZALES, PAOLA PATRICIA
 20161215 REYES CERVERA, LUCIANA MARIE
 20151341 TIRADO HELLER, ALEJANDRA
 20153457 WISMANN RAMIREZ, URSULA NATALIE
 20161578 YGNACIO DOMINGUEZ, ALVARO SEBASTIAN

20. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA a los siguientes exalumnos:

20172837 ABADIA RUBINA, SANDRA MARIA
 20183480 ALOMIA KOLLEGGER, ANA LUCIA
 20141586 AREQUIPEÑO BUSTOS, DIEGO ALONSO
 20171917 CACERES SACO, MARIA FRANCESCA DE JESUS
 20173221 CICCIA MERINO, MIA
 20173377 FUTTERKNECHT REYES, SARAH NADINE MILAGRO
 20181003 LARSSON BARRETO, IAN ERIK
 20153148 NANO BAZAN, NICOLE STEPHANIE

21. OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a la siguiente bachiller:

20150450 DREYFUS PALACIOS, NICOLLE MARIE

22. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROYECTOS al siguiente exalumno:

20091724 MORAL GUEVARA, ERNESTO TOMAS

23. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD, del Consorcio de Universidades, a la siguiente exalumna:

19861484 LARIOS FRANCIA, ROSA PATRICIA

24. CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN GESTIÓN ESTRATÉGICA CON MENCIÓN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, del Consorcio de Universidades, a los siguientes

exalumnos:

19880286 FLORES BUENO, DANIEL
20177018 ROMERO ALBINO, ZOILA OLGA DE LOS MILAGROS

25. RATIFICAR a la profesora BERTA BEATRIZ PAREDES MAIBACH DE PEREZ en la categoría de Profesora Asociada, a partir del 19 de octubre de 2023 y por el término señalado en el Reglamento de Docentes de la Universidad de Lima.
26. AUTORIZAR, excepcionalmente, la solicitud para desarrollar labores académicas externas durante el período académico 2023-2 presentada por el profesor:
 - Paul Marcelo Pimentel Bernal
27. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Grado Académico de Bachiller en Comunicación otorgado a PAULA VOTO-BERNALES ZORRILLA, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Grado Académico de Bachiller en Comunicación.
28. APROBAR, de acuerdo con la Ley N° 28626, la expedición del duplicado de Diploma del Título Profesional de Ingeniero Industrial otorgado a KENNY RAFAEL GARRIDO VASQUEZ PITA, por causal de pérdida.

DECLARAR la anulación del diploma original del Título Profesional de Ingeniero Industrial.
29. DAR DE BAJA los bienes a los que se refiere el Memorándum N°247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales califican como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE y se encuentran detallados en el Memorándum N°018-2023/DUAF-CP-Anexo 10-2023.
30. ENTREGAR para su disposición final a la empresa *Reverse Logistics Group Perú S.A.C.*, aprobada por el Ministerio del Ambiente, los bienes a los que se refiere el Memorándum N°247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales califican como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE y se encuentran detallados en el Memorándum N°018-2023/DUAF-CP-Anexo 10-2023.
31. DAR DE BAJA los bienes referidos en el Memorándum N°247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales se encuentran deteriorados o han perdido su valor práctico u operativo por obsolescencia y se detallan en el Memorándum N°020-2023/DUAF-CP-Anexo 11-2023.

32. DONAR a la Asociación Trapería Emaús Oasis del Salvador los bienes referidos en el Memorándum N°247-2023/DUAF-ABA, de fecha 25 de octubre de 2023, remitido por la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas, los cuales se encuentran deteriorados o han perdido su valor práctico u operativo por obsolescencia y se detallan en el Memorándum N°020-2023/DUAF-CP-Anexo 11-2023.

33. CONFIRMAR la sanción de AMONESTACIÓN ESCRITA impuesta al alumno (...), y REVOCAR la aplicación de las sanciones accesorias establecidas en el artículo 71 del Reglamento General de Estudios.

(...)

TRANSCRIBIR el presente acuerdo al estudiante, dándose por culminado el procedimiento.

34. (...)

AUTORIZAR al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal la realización de las acciones pertinentes a fin de que pueda hacerse efectivo lo acordado.

35. ACEPTAR la donación a favor de la Universidad de Lima de todo el material correspondiente al archivo profesional de quien en vida fuera el destacado arquitecto Emilio Soyer Nash, de acuerdo a los términos de la comunicación de fecha 27 de octubre de 2023 suscrita por la señora Michelle Marie Soyer Palacios.

ENCARGAR a la Facultad de Arquitectura el registro y administración de los bienes donados.

36. MODIFICAR en los registros de la Universidad de Lima el nombre de ANTONELLA DEL CARMEN SANCHEZ GAMBETTA por el de ANTONELLA DEL CARMEN MANZANAL GAMBETTA.

APROBAR la expedición del diploma de grado académico de Bachiller en Comunicación a nombre de ANTONELLA DEL CARMEN MANZANAL GAMBETTA.

DISPONER la anulación del diploma de grado académico de Bachiller en Comunicación expedido el 8 de febrero de 2023 a nombre de ANTONELLA DEL CARMEN SANCHEZ GAMBETTA.

ENCARGAR a la Secretaría General la realización de los trámites que correspondan ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo.

37. DEJAR SIN EFECTO, a partir del 9 de noviembre de 2023, el programa de promoción de la publicación de documentos indexados.

ENCARGAR a la Comisión Permanente de Investigación, previo informe documentado del Instituto de Investigación Científica, que evalúe la pertinencia de reconocer los incentivos aplicables a las investigaciones ya inscritas cuya publicación se encontrara en trámite.

No habiendo más asuntos que tratar a las 12.00 horas se levantó la sesión, luego de lo cual se redactará el acta correspondiente, la que con su suscripción se entenderá aprobada.